

## PLIEGO SUBCONTRATACION PROYECTO AICP.COM

### 1. Descripción del proyecto

---

**Actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio de modelo hacia la atención integrada y centrada en la persona. Domicilios, residencias y comunidad (AICP.COM).** Es un proyecto desarrollado entre dos entidades, FUNDACIÓN PILARES y LARES ASOCIACIÓN: UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO, presentado ante el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El proyecto Piloto AICP.COM, consiste en un conjunto de actuaciones complementarias que se estiman convenientes para la implementación y validación del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) y se dirige a la atención a personas mayores en situación de dependencia o soledad en dos ámbitos de actuación: centros residenciales, y domicilios y entornos comunitarios.

El proyecto se divide en dos subproyectos:

- **SUBPROYECTO 1. Residencias.** Pretende la elaboración y validación de un sistema referencial de calidad con indicadores y estándares de calidad, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD de 26-7-21. En él se contendrán los requisitos relacionados con el modelo AICP en lo que atañe a las residencias de personas mayores y se prevé su pilotaje en 24 centros de cuatro CC.AA. y Ceuta. Su finalidad es que sirva como herramienta sistemática de medición, análisis y valoración para verificar el cumplimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos de mejora continua relacionados con la transformación de las residencias hacia el modelo hogar de base comunitaria.
- **SUBPROYECTO 2. Domicilios y comunidad.** El proyecto se desarrolla en un total de 240 domicilio, repartidos en tres Comunidades Autónomas C.F. de Navarra, C.A Valenciana y C.A. de Castilla La Mancha. Mediante la formalización de acuerdos con las Administraciones Públicas autonómicas y municipales, se consigue un compromiso de apoyo al proyecto, lo que lleva a una estrecha colaboración con los Servicios Sociales comunitarios para que los mismos se apropien de los elementos y técnicas que propone el modelo al finalizar el proyecto. Este subproyecto, pretende la articulación y coordinación tanto de los servicios formales públicos, como de los recursos comunitarios y de proximidad existentes en cada entorno para favorecer que las personas mayores puedan continuar viviendo en su casa y en su comunidad en condiciones dignas evitando la institucionalización y sin sobrecargar a las familias. Se trabajará en base a metodologías como la intervención comunitaria, gestión de casos, historia de vida y planes de atención y apoyo al proyecto de vida, mediante una relación profesional que propicie el buen cuidado y el mantenimiento de la dignidad de las personas y de sus derechos, así como su autonomía para mantener el control de su vida. Las sinergias y aprovechamiento de los recursos existentes en cada entorno repercutirán en la efectividad del modelo.

Financiado por



Entidades promotoras



## 2. Objetivos del proyecto

El objetivo principal del proyecto es la validación de un sistema de calidad con el que se alcance un cambio en el modelo de cuidados hacia la AICP y que permita la replicación del proceso en entornos y residencias.

En cuanto a la evaluación, el proyecto en su conjunto requiere de la realización de evaluación pre/post, tanto interna como externa, para garantizar la validez de los datos obtenidos. De forma conjunta, también se requiere un estudio de costes para comparar la eficacia y eficiencia de la atención en residencias y en entornos comunitarios. En su conjunto la evaluación de ambos subproyectos deberá arrojar la información necesaria que permita conocer el impacto del programa en las personas mayores, sus familias y los equipos profesionales.

**El objetivo principal del subproyecto 1** persigue la obtener la validación de un sistema referencial de calidad con el que pueda acreditarse que se cumplen los estándares y requisitos del modelo AICP y que permita la replicación del proceso en otros centros residenciales.

**El objetivo principal del subproyecto 2** por su parte este subproyecto busca obtener evidencia de los buenos resultados que consigue la aplicación del modelo AICP en domicilios en diferentes contextos territoriales para contribuir a la transformación del modelo actual de cuidados de larga duración (CLD) a las personas mayores y avanzar hacia un sistema de apoyos comunitarios y centrados en las personas.

## 3. Actuaciones contempladas en la evaluación

Dentro del proceso, se prevé una serie de actuaciones de las que se extraerá documentación pertinente. Entre estas actuaciones se encuentran:

- Diseño del proyecto de evaluación de todo el proyecto, con especificaciones para cada uno de los subproyectos y del proyecto en su conjunto.
- Ejecución de reuniones con los equipos de coordinación y gestión de cada subproyecto y del conjunto del proyecto.
- Elaboración de un informe con especificación concreta de la información e indicadores a incorporar en el proceso de evaluación.
- Elaboración de un informe intermedio de evaluación en mayo de 2023.
- Elaboración de un estudio de costes comparativo entre la atención institucional clásica en residencias y en domicilios y la que se realizará siguiendo el modelo AICP tanto en residencias como en hogares familiares y en la comunidad.
- Elaboración de un informe final, que incluya las actividades realizadas desde el comienzo del proyecto y hasta el final, para cada subproyecto y para el proyecto en su conjunto.
- Evaluar la capacidad de transferencia y aplicabilidad de los resultados y aprendizajes alcanzados en los dos subproyectos en los diferentes contextos de los cuidados de larga duración.

Financiado por



Entidades promotoras



#### 4. Duración del proyecto

En concreto, la demanda de evaluación que se realiza es para ejecutarse durante todo el proyecto, y que se pondrá en marcha a partir de la selección de la entidad ejecutante y finalizará en diciembre de 2024 con el fin de proyecto. Se deberá así tener en cuenta que el proyecto inicio en enero 2022 y por lo tanto recabar y tener en cuenta los datos correspondientes a las actividades realizadas hasta la fecha de la selección y posteriormente.

#### 5. Ámbito territorial del proyecto

Subproyecto 1 Residencias	Subproyecto 2 Domicilios y Comunidad
CA. VALENCIANA 5 centros de intervención y 2 de control Municipios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlet</li> <li>• Onil (Alicante)</li> <li>• Picassent</li> <li>• Almussafes</li> <li>• Segorbe</li> </ul>	CA. VALENCIANA. Municipios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algorfa</li> <li>• Jacarilla</li> <li>• Redován</li> <li>• San Miguel de Salinas</li> </ul>
CF. NAVARRA 6 centros de intervención y 2 de control <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pamplona</li> <li>• Tudela</li> <li>• Viana</li> <li>• Ochagavía</li> <li>• Corella</li> <li>• Cintruénigo</li> <li>• Fitero</li> </ul>	NAVARRA. Municipios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Collera</li> <li>• Fitero</li> <li>• Cintruénigo</li> </ul>
CA. CASTILLA LA MANCHA 5 centros de intervención y 2 de control <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios de:</li> <li>• Cuenca</li> <li>• Albacete</li> <li>• Ciudad Real</li> <li>• Seseña</li> <li>• Guadalajara</li> <li>• Tarracón</li> </ul>	CASTILLA LA MANCHA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talavera de la Reyna</li> </ul>
Ciud. A. CEUTA 1 centro de intervención y 1 de control	

Financiado por



Entidades promotoras



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad de Ceuta</li> </ul>	
<p>CA. ARAGÓN</p> <p>7 centros de intervención y 3 de control</p> <p>Municipios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zaragoza</li> <li>• Tauste</li> <li>• Gea Albarracín</li> <li>• Movera</li> <li>• Utebo</li> </ul>	

## 5. PAQUETE OBJETO DE CONTRATACIÓN

Para que el proyecto pueda garantizar y validar los resultados obtenidos, se incluye a la misma dentro del Paquete de trabajo 4, bajo el título “Evaluación, estudio de costes y transferencia”. Los objetivos relacionados con este paquete son los siguientes. En azul se marcan los que implican a la entidad evaluadora:

**Objetivo 12.** Desarrollar la evaluación final de cada uno de los subproyectos y del proyecto en su conjunto (de resultados, de proceso y de impacto en las personas).

**Objetivo 13.** Elaborar un estudio de costes relacionado con la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y la efectividad de cada uno de los procesos de transformación en centros y en servicios comunitarios, comparándolos con el coste de los servicios en el modelo tradicional

**Objetivo 14.** Lograr que los resultados y aprendizajes alcanzados en los dos subproyectos sean transferibles y aplicables en los diferentes contextos de los cuidados de larga duración.

En su conjunto, el paquete 4 requiere de las siguientes actuaciones. En azul se marcan los que implican a la entidad evaluadora:

*Actuación 4.1. Diseño del proyecto de evaluación de todo el proyecto, con especificaciones para cada uno de los subproyectos y del proyecto en su conjunto en el que se contendrá el calendario de reuniones con los equipos de coordinación y gestión de cada subproyecto y del conjunto del proyecto.*

*- Actuación 4.2. Elaboración de un informe con especificación concreta de la información e indicadores a incorporar en el proceso de evaluación.*

*- Actuación 4.3. Desarrollo de las reuniones de trabajo para recabar la información y datos precisos.*

Financiado por



Entidades promotoras



- Actuación 4.4. <i>Elaboración de un informe intermedio de evaluación en mayo de 2023</i>
- Actuación 4.5. <i>Elaboración de un informe final de la evaluación en el que se integre la evaluación interna pre/post, y que distinga entre evaluación de la cobertura, de los resultados según objetivos, del proceso, y del impacto en las personas mayores, familias y profesionales. Del mismo modo, se contendrán las limitaciones de los proyectos, las áreas de mejora y las buenas prácticas surgidas.</i>
- Actuación 4.6. <i>Elaboración de un estudio de costes comparativo entre la atención institucional clásica en residencias y en domicilios y la que se realizará siguiendo el modelo AICP tanto en residencias como en hogares familiares y en la comunidad</i>
- Actuación 4.7. <i>Elaboración de un informe con el calendario de actuaciones para garantizar la transferencia del conocimiento adquirido a través de cada uno de los subproyectos y del proyecto en su conjunto.</i>
- Actuación 4.8. <i>Elaboración de una Propuesta de apoyo para garantizar la continuidad del sistema de evaluación, que se desarrollará mediante procesos participativos con todos los equipos coordinadores de los subproyectos y de los profesionales participantes.</i>
- Actuación 4.9. <i>Creación de una estructura de apoyo a las residencias y a los servicios sociales participantes en los dos subproyectos para después del pilotaje, formada por un equipo de consultoría para el acompañamiento en los procesos de transformación, un dispositivo de asesoría para el desarrollo de soluciones técnicas vinculadas al modelo y un equipo de evaluadores/auditores.</i>
- Actuación 4.10. <i>Creación de una estructura de gestión del sistema de evaluación y de reconocimiento de los estándares del modelo.</i>

**Entregables.** En azul se marcan los que implican a la entidad evaluadora:

- Documento 1.** Informe intermedio de evaluación.
- Documento 2.** Informe final de evaluación, conteniendo propuestas sobre contenidos y calendario para transferir los conocimientos acumulados.
- Documento 3.** Informe final del estudio de costes.
- Documento 4.** Plan para la continuidad de los subproyectos y del conjunto del proyecto tras finalizar el tiempo de pilotaje.

Financiado por



Entidades promotoras



## 6. CRITERIOS VALORACIÓN

---

Los criterios de valoración de las ofertas enviadas son los siguientes:

- Experiencia del investigador principal y del equipo en el sector de los Servicios Sociales
- Experiencia en estudios de investigación, evaluación
- Experiencia en trabajos en el ámbito de las personas mayores
- Experiencia en trabajos de Atención Centrada en la Persona
- Experiencia en trabajos de Estudios de costes
- Atención/asesorías post estudios
- El presupuesto incluye dietas y viajes

## 7. PLAZO PRESENTACIÓN

Del 23 de noviembre al 7 de diciembre del año 2022

## 8. PRESUPUESTO DESTINADO

157500.00€ IVA incluido.

## 9. PERSONA DE CONTACTO

Esther Camacho. Coordinadora Subproyecto Residencias. Tel: 690 777 255. Correo [esther.camacho@aicp.com.es](mailto:esther.camacho@aicp.com.es)

Financiado por



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Entidades promotoras

